

Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 34444

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público **OTROS PODERES ADJUDICADORES**

28702 Resolución de Aena, S.A. por la que se convoca licitación para el servicio de gestión integral de la Sala Vip en el Aeropuerto de Sevilla.

Primero.- Entidad Adjudicadora:

a) Organismo: Aena, S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 3212710.

f) Fax: 91 3212712.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 5 de junio de 2017.
 - b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.- Apertura de las Ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través



Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 11 de mayo de 2017

Sec. V-A. Pág. 34445

de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la Licitación.

Expediente: SVQ 180/2017.

Título: Servicio de gestión integral de la Sala Vip en el Aeropuerto de Sevilla.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 248.419,51 euros.

Plazo de ejecución: 1 año(s).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Aeropuerto de Sevilla y Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en http://www.aena.es)

Madrid, 10 de mayo de 2017.- El Consejero Delegado de Aena. Por Delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena, de fecha 11/07/1994).

ID: A170035043-1